



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COLUNGO

1816

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2025 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del arrendamiento por este Ayuntamiento del siguiente bien calificado como patrimonial, para destinarlo a vivienda habitual:

Vivienda sita en la Plaza Mayor, n.º 1, p-2 de 79,7m² que consta de cocina equipada-comedor, baño y 3 habitaciones, sin amueblar conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Colungo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Pl. Mayor, n.º 1 de 22148 Colungo.

Teléfono y telefax: 974 31 81 41.

Correo electrónico: colungo@colungo.es

Sede electrónica : <https://colungo.sedipualba.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales partir de la publicación de este anuncio en el Perfil del contratante (sede Electrónica).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Arrendamiento vivienda municipal para destinarla a vivienda habitual por concurso.

b) Descripción del objeto: Vivienda sita en la calle Mayor, n.º 1, p-2º de 79,7 m² habitables; que consta de cocina equipada- comedor, baño y tres habitaciones. La vivienda está sin amueblar.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Arrendamiento de bien patrimonial por concurso.

4. Importe total del contrato mejorable al alza.

4.200,00 euros anuales, en mensualidades de 350.-Euros.

5. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales partir de la publicación de este anuncio en el Perfil del contratante.

Lugar de presentación: Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento en el domicilio y sede electrónica indicados.



6. Apertura de ofertas.

La apertura de proposiciones se efectuará el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones que coincida en lunes o jueves.

Colungo, 25 de abril de 2025. El Alcalde, David Rubiella Coronas.